



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
CARTAGENA FIJACION EN LISTA
PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	13001400300220080100300	BANCOLOMBIA S.A.	SOCIEDAD FERRELECTRICOS Y OTRO
EJECUTIVO	13001400300520070042200	BANCOLOMBIA S.A.	EMILSE DEL C. GARCIAS G.
EJECUTIVO	13001400300720090106500	BANCOLOMBIA S.A.	FRANCIA BONILLA Y OTROS
EJECUTIVO	13001400300520070058400	BANCOLOMBIA S.A.	GONZALO GELVEZ HIGUERA
EJECUTIVO	13001400300720022948200	REINTEGRA S.A.S.	LUIS ALBERTO CHICO GONZALEZ
EJECUTIVO	13001400300320130052400	BANCOLOMBIA S.A.- REINTEGRA S.A.S.	LUIS ALFREDO VASCO QUINTERO
EJECUTIVO	13001400300120090044800	BANCOLOMBIA S.A.	LEONARDO PORRAS TAPIAS.
EJECUTIVO	13001400301320090019600	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO VANEGAS MORALES
EJECUTIVO	13001400300220050010700	BANCOLOMBIA S.A.	MANUEL ENCINALES VEGA.
EJECUTIVO	13001400301220090084800	BANCOLOMBIA S.A.	MILCIADES VENEGAS NOYA.
EJECUTIVO	13001400300820070101100	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA ATEHORTUA GRISALES.
EJECUTIVO	13001400300720090022200	BANCOLOMBIA S. A.	MILCIADES VENEGAS NOYA.
EJECUTIVO	13001400300120100007600	BANCOLOMBIA S.A.	OLGA HERRERA ARDILA.
EJECUTIVO	13001400301320090067200	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA GULFO – JOSE UPARELA.
EJECUTIVO	13001400300720090099900	BANCOLOMBIA S.A.	SOCIEDAD MAVESCOL LIMITADA.
EJECUTIVO	13001400300720090049600	BANCOLOMBIA S. A.	OLGA YANETH PEREZ RUIZ.
EJECUTIVO	13001400300120100067000	BANCOLOMBIA S. A.	OMAR ANTONIO GOMEZ GULFO.
EJECUTIVO	13001400300420210076200	COOPERATIVA "COOBC"	JHONANA CONSUEGRA DIAZ Y OTROS
EJECUTIVO	13001400300420180091600	BANCOLOMBIA S. A.	OSWALDO GARRIDO ESCOBAR.
EJECUTIVO	13001400301220090128700	BANCOLOMBIA S. A.	SOCIEDAD PUBLIGRAF LTDA.
EJECUTIVO	13001400300320130028100	JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ	LUIS RAMÓN ALVEAR MELENDEZ Y NERY LUZ ALEAN
EJECUTIVO	13001400300220060000800	BANCOLOMBIA S.A.- REINTEGRA S.A.S	RAFAEL GARCIA BUSTOS.
EJECUTIVO	13001400301220090050300	BANCOLOMBIA S. A.	SOCIEDAD SERVINCAR LTDA.
EJECUTIVO	13001400301220060046300	REINTEGRA S. A. S.	SOCORRO CARABALLO VILLERO.
EJECUTIVO	13001400300520080056200	BANCOLOMBIA S. A.	SOCIEDAD SERVIESPECIALES LTDA.
EJECUTIVO	13001400300920040112900	REINTEGRA S. A. S.	WILLIAM CORREA ROBLES.
EJECUTIVO	13001400300220090021400	REINTEGRA S. A. S.	SOCIEDAD SUGOPAN LTDA.
EJECUTIVO	13001400300520080060200	BANCOLOMBIA S. A.	WILLIAM PATERNINA Y OTROS.
EJECUTIVO	13001400301620220076600	COOPERATIVA COOMULGAR	VIRGINIA MARIA ZAPATA PRETEL.
EJECUTIVO	13001400300220090021400	REINTEGRA S. A. S	SOCIEDAD SUGOPAN LTDA.
EJECUTIVO	13001400300520080060200	BANCOLOMBIA S. A.	WILLIAM PATERNINA Y OTROS.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
CARTAGENA FIJACION EN LISTA
PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL**

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeción es relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P.

FECHA DE FIJACIÓN: 16 DE ENERO DEL 2024, HORA 8:00 A.M

FECHA DE DESFIJACIÓN: 16 DE ENERO DEL 2024, HORA 5:00 PM

EL TRASLADO INICIA: 17 DE ENERO DEL 2024, HORA 8:00 A.M

EL TRASLADO VENCE: 19 DE ENERO DEL 2024, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES

Secretaria

“De conformidad a Ley 2213 del 13 de Junio de 2022, artículo 9, NO será necesario firmar los traslados que se surtan Por fuera de audiencia”

Mayra Polanco Basanta

LIQUIDACION ACTUAL SOCIEDAD FERRELECTRICOS Y OTRO 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 2:47 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (435 KB)

LIQ FERRELECTRICOS 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 002-2008-01003-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: SOCIEDAD FERRELECTRICOS Y OTRO.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 6 de 2022 hasta enero 6 de 2024 son 19 meses al 28% anual:

PAGARÉ	7840080232
CAPITAL	\$ 5'373.446
INTERESES	\$ 2'382.228

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL EMILSE DEL CARMEN GARCIA 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 2:47 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (380 KB)

LIQ EMILCE GARCIA 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 005-2007-00422-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: EMILSE DEL CARMEN GARCIA G.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 2 de 2022 hasta enero 2 de 2024 son 19 meses al 27.40% anual:

PAGARÉ	6780081164
CAPITAL	\$ 3'288.860
INTERESES	\$ 1'426.817

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL FRANCIA BONILLA Y OTRO 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 2:49 PM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (432 KB)

LIQ FRANCIA BONILLA 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 007-2009-01065-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: FRANCIA BONILLA – JORGE MENDEZ

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde enero 17 de 2021 hasta enero 17 de 2024 son 36 meses al 28% anual:

PAGARÉ	1332256
CAPITAL	\$ 20'975.548,95
INTERESES	\$ 17'619.460,22

Cordialmente,

DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL GONZALO GELVEZ HIGUERA 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 3:47 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (436 KB)

LIQ GONZALO GELVES HIGUERA 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 005-2007-00584-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: GONZALO GELVEZ HIGUERA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 17 de 2022 **hasta enero 17 de 2024** son 19 meses al 27.40% anual:

PAGARÉ	91207640
CAPITAL	\$ 19'234.792
INTERESES	\$ 8'344.694

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL LUIS ALBERTO CHICO 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:06 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (382 KB)

LIQ LUIS ALBERTO CHICO 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 007-2002-29482-00
EJECUTANTE: REINTEGRA S.A.S.
EJECUTADOS: LUIS ALBERTO CHICO GONZALEZ.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 28 de 2022 hasta 28 de enero de 2024 son 19 meses al 30,24% anual:

PAGARÉ	73135125-45479644
CAPITAL	\$ 7'799.075
INTERESES	\$ 3'734.197

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL LUIS ALFREDO VASCO QUINTERO 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:09 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (437 KB)

LIQ LUIS ALFREDO VASCO QUINTERO 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 003-2013-00524-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.- REINTEGRA S.A.S.
EJECUTADOS: LUIS ALFREDO VASCO QUINTERO.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde 29 de enero de 2022, hasta **29 de enero de 2024** son 24 meses al 27,26% anual:

PAGARÉ	1750081085
CAPITAL	\$ 14'827.617
INTERESES	\$ 8'084.017

Cordialmente,

DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL LEONARDO PORRAS 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:06 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (381 KB)

LIQ LEONARDO PORRAS 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 001-2009-00448-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: LEONARDO PORRAS TAPIAS.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 31 de 2022 **hasta enero 31 de 2024** son 19 meses al 28,42% anual:

PAGARÉ	9176951
CAPITAL	\$ 4'687.249
INTERESES	\$ 2'109.184

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL LUIS EDUARDO VANEGAS 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:09 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (383 KB)

LIQ LUIS EDUARDO VANEGAS 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 013-2009-00196-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: LUIS EDUARDO VANEGAS MORALES.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 10 de 2022 **hasta enero 10 de 2024** son 19 meses al 27,68% anual:

PAGARÉ	1810080097
CAPITAL	\$ 34'826.915
INTERESES	\$ 15'263.476

PAGARÉ	18137982592
CAPITAL	\$ 2'047.076
INTERESES	\$ 897.165

PAGARÉ	4513071990039656
CAPITAL	\$ 3'774.329
INTERESES	\$ 1'654.163

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

PAGARÉ	377813577930903
CAPITAL	\$ 5'431.702
INTERESES	\$ 2'380.534

PAGARÉ	5303715020654352
CAPITAL	\$ 3'866.026
INTERESES	\$ 1'694.350

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL MANUEL ENCINALES VEGA 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:10 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (376 KB)

LIQ MANUEL ENCINALES VEGA 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 002-2005-00107-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: MANUEL ENCINALES VEGA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 8 de 2022 hasta enero 8 de 2024 son 19 meses al 26,04% anual:

PAGARÉ	4977135
CAPITAL	\$ 1'539.006
INTERESES	\$ 634.532

Cordialmente,

DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL MILCIADES VENEGAS 848 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:13 PM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (381 KB)

LIQ MILCIADES VENEGAS NOYA 848 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 012-2009-00848-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: MILCIADES VENEGAS NOYA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 8 de 2022 hasta **enero 8 de 2024** son 19 meses al 21.03% anual:

PAGARÉ 19874357	\$ 8'084.822
INTERESES	\$ 2'692.044
PAGARÉ 67828299601	\$ 1'354.076
INTERESES	\$ 450.873

Cordialmente,

DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL MARTHA ATEHORTUA GRISALES 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:10 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (378 KB)

LIQ MARTHA ATEHORTUA 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 008-2007-01011-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: MARTHA ATEHORTUA GRISALES.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 21 de 2022 hasta enero 21 de 2024, son 19 meses al 18,84% anual:

PAGARÉ	377813676167902
CAPITAL	\$ 998.249
INTERESES	\$ 297.778

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL MILCIADES VENEGAS 222 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:13 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (372 KB)

LIQ MILCIADES VENEGAS NOYA 222 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 007-2009-00222-00

EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S. A.

EJECUTADO: MILCIADES VENEGAS NOYA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de BANCOLOMBIA S.A., por medio del presente escrito me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO**: Desde mayo 22 de 2022, hasta enero 22 de 2024 son 19 meses:

PAGARE No.9390080363 \$ 8'262.104

INTERES MORA 21.03% \$ 2'751.074

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL OLGA HERRERA 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:15 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (376 KB)

LIQ OLGA HERRERA ARDILA 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 001-2010-00076-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: OLGA HERRERA ARDILA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 18 de 2022 hasta enero 8 de 2024, son 19 meses al 24.66% anual:

PAGARÉ	7880080414
CAPITAL	\$ 12'564.569
INTERESES	\$ 4'905.836

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL MARTHA GULFO Y OTRO 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:12 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (381 KB)

LIQ MARTHA GULFO Y OTRO 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 013-2009-00672-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: MARTHA GULFO – JOSE UPARELA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 18 de 2022 hasta enero 18 de 2024, son 19 meses al 18,84% anual:

PAGARÉ 9390080100	\$ 20'230.265
INTERESES	\$ 6'034.688
PAGARÉ 9390080200	\$ 14'198.277
INTERESES	\$ 4'235.346
PAGARÉ 93928618320	\$ 600.345
INTERESES	\$ 179.083

Cordialmente,

DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL MAVESCOL LTDA 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:12 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (377 KB)

LIQ MAVESCOL LTDA 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 007-2009-00999-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS: SOCIEDAD MAVESCOL LIMITADA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde mayo 27 de 2022 hasta enero 27 de 2024, son 19 meses al 27,90% anual:

PAGARÉ	SIN NÚMERO
CAPITAL	\$ 11'313.004
INTERESES	\$ 4'997.520

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL OLGA PEREZ RUIZ 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:15 PM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (372 KB)

LIQ OLGA YANETH PEREZ RUIZ 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 007-2009-00496-00

EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S. A.

EJECUTADO: OLGA YANETH PEREZ RUIZ.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de BANCOLOMBIA S.A., por medio del presente escrito me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO**: Desde mayo 4 de 2022, hasta enero 4 de 2024, son 19 meses:

PAGARE No.7840080146	\$ 31'996.845
INTERES MORA 24.64%	\$ 12'483.036

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL OMAR GOMEZ GULFO 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:17 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (378 KB)

LIQ OMAR GOMEZ GULFO 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 001-2010-00670-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S. A.
EJECUTADO: OMAR ANTONIO GOMEZ GULFO.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de BANCOLOMBIA S.A., por medio del presente escrito me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO:** Desde mayo 12 de 2022, hasta enero 12 de 2024, son 19 meses:

PAGARE No.4950081799	\$ 1'344.744
INTERES MORA 24.66%	\$ 525.055
PAGARE No. SIN NUMERO	\$ 6'730.899
INTERES MORA 24.66%	\$ 2'628.080
PAGARE No.377813521242751	\$ 2'655.451
INTERES MORA 24.66%	\$ 1'036.821

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

13001400300420210076200 - PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

LUIS GABRIEL WATTS PAJARO <luisgwattsp@gmail.com>

Vie 12/01/2024 2:01 PM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (324 KB)

LIQ 762-2021.pdf;

Cordial saludo, adjunto memorial con las siguientes referencias:

Radicación: 13001400300420210076200

Juzgado de Origen: CUARTO CIVIL MUNICIPAL.

Demandante: COOPERATIVA DE CRÉDITO Y DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA. COOBC.

Demandado: JHOANA CONSUEGRA DIAZ Y OTROS.

Solicitud: PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

--

LUIS GABRIEL WATTS PAJARO

ABOGADO

CUC - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Centro Calle de la Universidad N° 36-97 Edificio Salomón Ganem Of. N° 415

Tel. (57) 5 6601356

Cel. (57) 3106578919

LUIS GABRIEL WATTS PAJARO

ABOGADO

Señor

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
 Demandante: COOPERATIVA DE CREDITO Y DISTRIBUCION DE COLOMBIA. COOBC.
 Demandado: JHOANA CONSUEGRA DIAZ Y OTROS.
 Radicación: 13001-4003-004-2021-00762-00
 Origen: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

LUIS GABRIEL WATTS PÁJARO, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, Abogado titulado y en ejercicio profesional, de condiciones procesales conocidas en el proceso de la referencia, comedidamente acudo ante Usted a fin de presentar al proceso LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, pendiente en este asunto:

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

SUPERTINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA					TASA DE INTERES DE MORA	TASA DE INTERES DE MORA MENSUAL	MES	DIA INICIAL	DIA FINAL	DIAS LIQUIDADOS	INTERESES DE MORA
RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO CREDITOS DE CONSUMO Y ORDINARIOS							
		DESDE	HASTA								
1293	30-sep-19	1-oct-19	31-oct-19	19,10%	28,65%	2,39%	oct-19	5	31	26	\$26.769
1474	30-oct-19	1-nov-19	30-nov-19	19,03%	28,55%	2,38%	nov-19	0	30	30	\$30.774
1603	29-nov-19	1-dic-19	31-dic-19	18,91%	28,37%	2,36%	dic-19	0	31	31	\$31.600
1768	27-dic-19	1-ene-20	31-ene-20	18,77%	28,16%	2,35%	ene-20	0	31	31	\$31.366
94	30-ene-20	1-feb-20	28-feb-20	19,06%	28,59%	2,38%	feb-20	0	28	28	\$28.768
205	27-feb-20	1-mar-20	31-mar-20	18,95%	28,43%	2,37%	mar-20	0	31	31	\$31.666
351	27-mar-20	1-abr-20	30-abr-20	18,69%	28,04%	2,34%	abr-20	0	30	30	\$30.224
437	30-abr-20	1-may-20	31-may-20	18,19%	27,29%	2,27%	may-20	0	31	31	\$30.396
505	29-may-20	1-jun-20	30-jun-20	18,12%	27,18%	2,27%	jun-20	0	30	30	\$29.303
605	30-jun-20	1-jul-20	31-jul-20	18,12%	27,18%	2,27%	jul-20	0	31	31	\$30.279
685	31-jul-20	1-ago-20	31-ago-20	18,29%	27,44%	2,29%	ago-20	0	31	31	\$30.564
769	28-ago-20	1-sep-20	30-sep-20	18,35%	27,53%	2,29%	sep-20	0	30	30	\$29.675
869	30-sep-20	1-oct-20	31-oct-20	18,09%	27,14%	2,26%	oct-20	0	31	31	\$30.229
947	29-oct-20	1-nov-20	30-nov-20	17,84%	26,76%	2,23%	nov-20	0	30	30	\$28.850
1034	26-nov-20	1-dic-20	31-dic-20	17,46%	26,19%	2,18%	dic-20	0	31	31	\$29.177

LUIS GABRIEL WATTS PAJARO

ABOGADO

1215	30-dic-20	1-ene-21	31-ene-21	17,32%	25,98%	2,17%	ene-21	0	31	31	\$28.943
64	29-ene-21	1-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	2,19%	feb-21	0	28	28	\$26.474
161	26-feb-21	1-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	2,18%	mar-21	0	31	31	\$29.093
305	31-mar-21	1-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	2,16%	abr-21	0	30	30	\$27.993
407	30-abr-21	1-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	2,15%	may-21	0	31	31	\$28.775
509	28-may-21	1-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	2,15%	jun-21	0	30	30	\$27.831
622	30-jun-21	1-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	2,15%	jul-21	0	31	31	\$28.709
804	30-jul-21	1-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	2,16%	ago-21	0	31	31	\$28.809
931	30-ago-21	1-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	2,15%	sep-21	0	30	30	\$27.799
1095	30-sep-21	1-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	2,14%	oct-21	0	31	31	\$28.542
1259	29-oct-21	1-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	2,16%	nov-21	0	30	30	\$27.928
1405	30-nov-21	1-dic-21	31-dic-21	17,46%	26,19%	2,18%	dic-21	0	31	31	\$29.177
1597	30-dic-21	1-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	2,21%	ene-22	0	31	31	\$29.511
143	28-ene-22	1-feb-22	28-feb-22	18,30%	27,45%	2,29%	feb-22	0	28	28	\$27.621
256	25-feb-22	1-mar-22	31-mar-22	18,47%	27,71%	2,31%	mar-22	0	31	31	\$30.864
382	31-mar-22	1-abr-22	30-abr-22	19,05%	28,58%	2,38%	abr-22	0	30	30	\$30.807
498	29-abr-22	1-may-22	31-may-22	19,71%	29,57%	2,46%	may-22	0	31	31	\$32.936
617	31-may-22	1-jun-22	30-jun-22	20,40%	30,60%	2,55%	jun-22	0	30	30	\$32.990
801	30-jun-22	1-jul-22	31-jul-22	21,28%	31,92%	2,66%	jul-22	0	31	31	\$35.560
973	29-jul-22	1-ago-22	31-ago-22	22,21%	33,32%	2,78%	ago-22	0	31	31	\$37.114
1126	31-ago-22	1-sep-22	30-sep-22	23,50%	35,25%	2,94%	sep-22	0	30	30	\$38.003
1327	29-sep-22	1-oct-22	31-oct-22	24,61%	36,92%	3,08%	oct-22	0	31	31	\$41.125
1537	28-oct-22	1-nov-22	30-nov-22	25,78%	38,67%	3,22%	nov-22	0	30	30	\$41.690
1715	30-nov-22	1-dic-22	31-dic-22	27,64%	41,46%	3,46%	dic-22	0	31	31	\$46.188
1968	29-dic-22	1-ene-23	31-ene-23	28,84%	43,26%	3,61%	ene-23	0	31	31	\$48.193
100	27-ene-23	1-feb-23	28-feb-23	30,18%	45,27%	3,77%	feb-23	0	28	28	\$45.552
236	24-feb-23	1-mar-23	31-mar-23	30,84%	46,26%	3,86%	mar-23	0	31	31	\$51.535
472	30-mar-23	1-abr-23	30-abr-23	31,39%	47,09%	3,92%	abr-23	0	30	30	\$50.762
606	28-abr-23	1-may-23	31-may-23	30,27%	45,41%	3,78%	may-23	0	31	31	\$50.583
766	31-may-23	1-jun-23	30-jun-23	29,76%	44,64%	3,72%	jun-23	0	30	30	\$48.126
945	23-jun-23	1-jul-23	31-jul-23	29,36%	44,04%	3,67%	jul-23	0	31	31	\$49.062
1090	21-jul-23	1-ago-23	31-ago-23	28,75%	43,13%	3,59%	ago-23	0	31	31	\$48.043
1328	25-ago-23	1-sep-23	30-sep-23	28,03%	42,05%	3,50%	sep-23	0	30	30	\$45.329
1520	27-sep-23	1-oct-23	31-oct-23	26,53%	39,80%	3,32%	oct-23	0	31	31	\$44.333
1801	30-oct-23	1-nov-23	30-nov-23	25,52%	38,28%	3,19%	nov-23	0	30	30	\$41.270

FECHA DE VENCIMIENTO

5-oct-19

CAPITAL

\$1.293.716

FECHA DE LIQUIDACION

30-nov-23

INTERESES

\$1.736.905

*Centro calle de la Universidad Edif. Salomon Ganem Cuarto piso of. N° 415. Tel. 0_5 6601356
Cel. 03-3106578919. E-mail. luisgwattsp@gmail.com. Cartagena de Indias D. Ty C. – Colombia.*

LUIS GABRIEL WATTS PAJARO ABOGADO

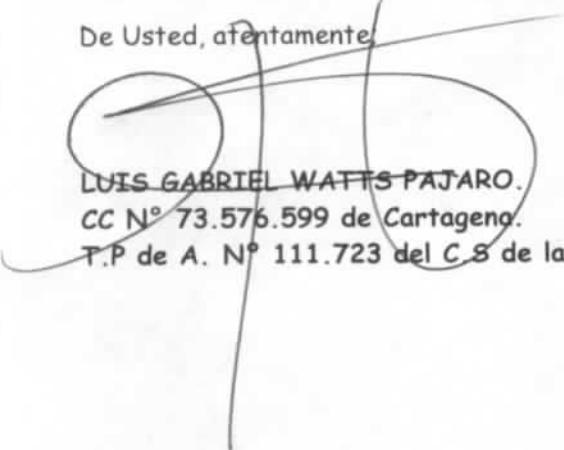
TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO

\$3.030.621

Son: TRES MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS MONEDA LEGAL.
(\$3.030.621.00)

Sírvase, señor Juez, proceder de conformidad.

De Usted, atentamente,



LUIS GABRIEL WATTS PAJARO.
CC N° 73.576.599 de Cartagena.
T.P de A. N° 111.723 del C.S de la J.

LIQUIDACION ACTUAL OSWALDO GARRIDO 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:17 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (373 KB)

LIQ OSWALDO GARRIDO 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 004-2018-00916-00

EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S. A.

EJECUTADO: OSWALDO GARRIDO ESCOBAR.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de BANCOLOMBIA S.A., por medio del presente escrito me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO**: Desde marzo 12 de 2020, hasta enero 12 de 2024, son 46 meses:

PAGARE No.6780098543 \$ 29'637.908

INTERES MORA 26.16% \$ 29'720.894

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL SOCIEDAD PUBLIGRAF LTDA 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:18 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (372 KB)

LIQ PUBLIGRAF LTDA 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 012-2009-01287-00

EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S. A.

EJECUTADO: SOCIEDAD PUBLIGRAF LTDA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de BANCOLOMBIA S.A., por medio del presente escrito me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO**: Desde mayo 14 de 2022, hasta enero 14 de 2024 son 19 meses:

PAGARE No.806003534	\$ 2'694.534
INTERES MORA 23.53%	\$ 1'003.871
TOTAL	\$3'698.405

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

**LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL CRÉDITO PROCESO RADICADO
13001400300320130028100**

Lizeth Rodríguez <rodriguezabogadaco@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:26 PM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado Civil Municipal Ejecución Sentencias - Bolívar - Cartagena <j01ejecmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (397 KB)

Liquidación Definitiva del Credito Rad. 281-2013.pdf;

**SEÑOR
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
E. S. D.**

**ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL CRÉDITO
RADICADO: 13001400300320130028100
DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ
DEMANDADO: LUIS RAMÓN ALVEAR MELENDEZ Y NERY LUZ ALEAN**

Obrando como apoderada de la parte demandante, me permito aportar la liquidación definitiva del crédito dentro del presente asunto.

Cordialmente,

**LIZETH MARÍA RODRÍGUEZ GÓMEZ
C.C. No. 1.143.401.310 de Cartagena.
T.P. No. 329682 del C.S. de la J.**



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Cartagena de Indias, D.T. y C; Enero 11 de 2024.

SEÑOR(a) JUEZ
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL CRÉDITO
RADICADO: 13001400300320130028100
DEMANDADO: LUIS RAMON ALVEAR MELENDEZ Y NERY LUZ ALEAN
DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ
JUZGADO DE ORIGEN: TERCERO CIVIL MUNICIPAL

LIZETH MARÍA RODRÍGUEZ GÓMEZ, mayor de edad, identificada con C.C número **1.143.401.310** de Cartagena y T.P. No. **329682** del C.S. de la J, en mi calidad de apoderada judicial del demandante y adjudicatario del bien inmueble **FMI 060-98647**, el señor **JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ**, acudo a su honorable despacho por medio del presente memorial con el fin de solicitar que se tramite céleramente la liquidación definitiva del crédito del presente asunto, adicionando la cantidad de **\$ 10.443.852,78** por concepto de intereses moratorios desde el 1 de Junio de 2023 hasta el 13 de Diciembre de 2023, fecha de adjudicación del bien inmueble **FMI 060-98647**, para una cuantía total de **Doscientos Cuarenta Y Ocho Millones Ciento Treinta Y Siete Mil Quinientos Treinta Y Ocho Pesos Mcte (\$248.137.538)**, detallados así:

% MORA ANUAL	MES	AÑO	FRACCION	INTERES MENSUAL	CAPITAL	DEUDA INTERES
44,64%	JUNIO	2023	30	3,72%	\$ 46.000.000,00	\$ 1.711.200,00
44,04%	JULIO	2023	31	3,67%	\$ 46.000.000,00	\$ 1.744.473,33
43,13%	AGOSTO	2023	31	3,59%	\$ 46.000.000,00	\$ 1.708.427,22
42,05%	SEPTIEMBRE	2023	30	3,50%	\$ 46.000.000,00	\$ 1.611.916,67
39,80%	OCTUBRE	2023	31	3,32%	\$ 46.000.000,00	\$ 1.576.522,22
38,28%	NOVIEMBRE	2023	30	3,19%	\$ 46.000.000,00	\$ 1.467.400,00
37,56%	DICIEMBRE	2023	13	3,13%	\$ 46.000.000,00	\$ 623.913,33
TOTAL INTERESES MORATORIOS						\$ 10.443.852,78

Liquidaciones aprobadas anteriormente:

Liquidación	Total (capital + intereses)	Auto
1 liquidación	\$152.423.246	01/11/2017
2 liquidación	\$181.097.400	04/07/2019
3 liquidación	\$220.401.831,67	15/07/2022
4 liquidación	\$237.693.685	20/11/2023

Cordialmente,



LIZETH MARÍA RODRÍGUEZ GÓMEZ

C.C. No. 1.143.401.310 de Cartagena, Bolívar.

T.P. No. 329682 del C.S. de la J.

LIQUIDACION ACTUAL RAFAEL GARCIA BUSTOS 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:18 PM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (430 KB)

LIQ RAFAEL GARCIA BUSTOS 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 002-2006-00008-00
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A.- REINTEGRA S.A.S.
EJECUTADOS: RAFAEL GARCIA BUSTOS.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito **ANEXAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO DEL CLIENTE**, desde 1 de febrero de 2022, hasta enero 1 de 20224, son 23 meses al 24% anual (2% mensual):

PAGARÉ	6780081746
CAPITAL	\$ 8'919.281,69
INTERESES	\$ 4'102.869,12

Cordialmente,

DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL SERVINCAR LTDA 503 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:21 PM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (377 KB)

LIQ SERVINCAR LTDA 503 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No.012-2009-00503-00

EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S. A.

EJECUTADO: SOCIEDAD SERVINCAR LTDA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de BANCOLOMBIA S.A., por medio del presente escrito me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO**: Desde mayo 21 de 2022, hasta enero 21 de 2024, son 19 meses:

PAGARE No.850085846 \$ 27'540.537

INTERES MORA 27.68% \$ 12'070.099

PAGARE No.850086319 \$ 17'186.814

INTERES MORA 27.68% \$ 7'532.408

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL SOCORRO CARABALLO 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:23 PM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (377 KB)

LIQ SOCORRO CARABALLO VILLERO 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 012-2006-00463-00

EJECUTANTE: REINTEGRA S. A. S.

EJECUTADO: SOCORRO CARABALLO VILLERO.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de REINTEGRA S.A.S, por medio del presente escrito me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO**: Desde mayo 13 de 2022, hasta enero 13 de 2024, son 19 meses:

PAGARE No.7821420000605123	\$ 8'423.424
INTERES MORA 25.85%	\$ 3'447.637
TOTAL	\$11'871.061

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL SERVIESPECIALES 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:23 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (372 KB)

LIQ SERVIESPECIALES LTDA 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 005-2008-00562-00

EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S. A.

EJECUTADO: SOCIEDAD SERVIESPECIALES LTDA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de BANCOLOMBIA S.A., por medio del presente escrito me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO**: Desde mayo 6 de 2022, hasta enero 6 de 2024, son 19 meses:

PAGARE No.850085828	\$ 5'391.168
INTERES MORA 27.68%	\$ 2'362.769
TOTAL	\$7'753.937

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL WILLIAM CORREA 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:25 PM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (372 KB)

LIQ WILLIAM CORREA 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 009-2004-01129-00

EJECUTANTE: REINTEGRA S. A. S.

EJECUTADO: WILLIAM CORREA ROBLES.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de la ejecutante, por medio del presente escrito me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO**: Desde mayo 6 de 2022, hasta enero 6 de 2024 son 19 meses:

PAGARE No.73098233	\$ 8'948.730
INTERES MORA 25.85%	\$ 3'662.641
TOTAL	\$12'611.371

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL SUGOPAN 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:24 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (376 KB)

LIQ SUGOPAN LTDA 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 002-2009-00214-00

EJECUTANTE: REINTEGRA S. A. S.

EJECUTADO: SOCIEDAD SUGOPAN LTDA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la ejecutante, me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO**: Desde mayo 8 de 2022, hasta enero 8 de 2024, son 19 meses:

PAGARE No.08622761798 \$ 10'375.606

INTERES MORA 27.96% \$ 4'593.281

PAGARE No. SIN NUMERO \$ 6'237.500

INTERES MORA 28.42% \$ 4'668.850

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL WILLIAM PATERNINA 602 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:25 PM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (377 KB)

LIQ WILLIAM PATERNINA Y OTROS 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 005-2008-00602-00

EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S. A.

EJECUTADO: WILLIAM PATERNINA Y OTROS.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la ejecutante, me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO**: Desde abril 30 de 2022, hasta enero 30 de 2024, son 20 meses:

PAGARE No.850082737	\$ 6'610.383
INTERES MORA 27.96%	\$ 3'080.438
PAGARE No.850082738	\$ 7'500.000
INTERES MORA 27.96%	\$ 3'495.000

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION DE CREDITO - 130014003016-2022-00766-00 - DEMANDADA: VIRGINIA MARIA ZAPATA PRETELT.

Jaime Gechen <jaimegechen@gmail.com>

Lun 15/01/2024 10:36 AM

Para: Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Cooperativa Coomulgar Notificaciones Judiciales <notificacionescoomulgar@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (170 KB)

Liq_credito_RAD_130014003016-2022-00766-00_Virginia_Zapata_.pdf;

Doctora:**Isbeth Liliana Ramirez Gomez.****Juez Primero (1º) de Ejecución Civil Municipal.****Cartagena de Indias.****Email: cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Rad. : 130014003016-2022-00766-00.
Jdo. Origen : Dieciséis (16) Civil Municipal.
Demandante : Cooperativa Coomulgar.
Demandada : VIRGINIA MARIA ZAPATA PRETELT.

Asunto : Liquidación de crédito.

SE ANEXA MEMORIAL EN ARCHIVO DE FORMATO PDF.

JAIME GECHEN ROJAS.*Abogado.**Cel. 31 35 34 33 32*

Barranquilla, (Atl.), Enero 11 de 2024.

Doctora:
Isbeth Liliana Ramirez Gomez.
Juez Primero (1º) de Ejecución Civil Municipal.
Cartagena de Indias.
Email: cserejcmgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Rad. : 130014003016-2022-00766-00.
Jdo. Origen : Dieciséis (16) Civil Municipal.
Demandante : Cooperativa Coomulgar.
Demandada : VIRGINIA MARIA ZAPATA PRETELT.

Asunto : Liquidación de crédito.

Jaime Alfonso Gechen Rojas, reconocido por mi calidad de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, con todo mi característico respeto acudo a su despacho para presentar la liquidación del crédito, conforme las reglas de:

1. El Art. 446 del C. G. del P.
2. Las directrices entregadas en las Resoluciones emitidas por la Superintendencia Financiera en relación con la tasa de usura a establecer conforme la voluntad de las partes en el título valor motivo de la demanda y en especial la **Resolución No. 1328 del 31 de Agosto de 2023**, que establece el límite para el periodo de Septiembre de 2023.
3. Lo ordenado en el mandamiento de pago proferido por su despacho:

Saldo a capital adeudado a la fecha de la mora y reconocido en el mandamiento de pago: \$ 39.250.000
Fecha de la mora: 30-sep-2022
Fecha de esta liquidación: 11-ene-2024
Total días desde la fecha de la mora: 468

Año:	Días	Mes liq.	Capital	Días	Tasa	Intereses/Mes
2022	360	Octubre	39.250.000	31	36,92%	1.247.845
	360	Noviembre	39.250.000	30	38,67%	1.264.831
	360	Diciembre	39.250.000	31	41,46%	1.401.290
2023	360	Enero	39.250.000	31	43,26%	1.462.128
	360	Febrero	39.250.000	28	45,27%	1.381.993
	360	Marzo	39.250.000	31	46,26%	1.563.524
	360	Abril	39.250.000	30	47,09%	1.540.235
	360	Mayo	39.250.000	31	45,41%	1.534.795
	360	Junio	39.250.000	30	44,64%	1.460.100
	360	Julio	39.250.000	31	44,04%	1.488.491
	360	Agosto	39.250.000	31	43,13%	1.457.734
	360	Septiembre	39.250.000	30	42,05%	1.375.385
	360	Octubre	39.250.000	31	39,80%	1.345.185
	360	Noviembre	39.250.000	30	38,28%	1.252.075
	360	Diciembre	39.250.000	31	37,56%	1.269.476
2024	360	Enero	39.250.000	11	34,98%	419.517

Total intereses de mora a la fecha: \$ 21.045.087

Capital de la Obligación impagada:	\$ 39.250.000
Total a pagar:	\$ 60.295.087
Abonos realizados a la obligación en demanda hasta la fecha:	\$ -
Total liquidación de crédito :	\$ 60.295.087

Son: Sesenta millones Doscientos noventa y cinco mil Ochenta y siete pesos M/I. (\$ 60.295.087.00).

De igual forma aprovecho para que se sirva su despacho tener en cuenta en el auto que aprueba esta liquidación de crédito:

- 1. Que debe establecer la entrega de los títulos u ordenar a quien corresponda proceder con esta orden de entrega.**
- 2. Se tenga en cuenta que la cifra establecida para los intereses del mes de Septiembre de 2023, conforme la Resolución 1328 de Agosto 2023 emitida por la Superfinanciera quedó en: 42.05%. y no en 40.05%.**

Anexo a su despacho el archivo en formato PDF, que corresponden a este escrito.

En espera de su atención, Cordialmente:

JAIME A. GECHEN ROJAS
Apoderado de la demandante.
jaimegeche@gmail.com

LIQUIDACION ACTUAL SUGOPAN 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:24 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (376 KB)

LIQ SUGOPAN LTDA 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 002-2009-00214-00

EJECUTANTE: REINTEGRA S. A. S.

EJECUTADO: SOCIEDAD SUGOPAN LTDA.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la ejecutante, me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO**: Desde mayo 8 de 2022, hasta enero 8 de 2024, son 19 meses:

PAGARE No.08622761798 \$ 10'375.606

INTERES MORA 27.96% \$ 4'593.281

PAGARE No. SIN NUMERO \$ 6'237.500

INTERES MORA 28.42% \$ 4'668.850

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-

LIQUIDACION ACTUAL WILLIAM PATERNINA 602 1ECM

DORA TOBAR <dointobar14@gmail.com>

Jue 11/01/2024 4:25 PM

Para:Centro Servicio Ejecución Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (377 KB)

LIQ WILLIAM PATERNINA Y OTROS 1ECM.pdf;

BUENAS TARDES, DESEO UN FELIZ Y BENDECIDO AÑO 2024. ANEXO ESCRITO DE LA REFERENCIA PARA EL TRÁMITE DEL JUZGADO.

DORA TOBAR

DORA INES TOBAR SABOGAL

Asuntos Penales, Civiles, Comerciales y de Familia

Señor:

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL.

Cartagena.

Ref.- PROCESO EJECUTIVO No. 005-2008-00602-00

EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S. A.

EJECUTADO: WILLIAM PATERNINA Y OTROS.

DORA INES TOBAR SABOGAL, mayor abogada en ejercicio, portadora de la Cédula de Ciudadanía número 45.456.295 de Cartagena y Tarjeta Profesional número 45.435 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la ejecutante, me permito **PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO**: Desde abril 30 de 2022, hasta enero 30 de 2024, son 20 meses:

PAGARE No.850082737	\$ 6'610.383
INTERES MORA 27.96%	\$ 3'080.438
PAGARE No.850082738	\$ 7'500.000
INTERES MORA 27.96%	\$ 3'495.000

Cordialmente,



DORA INES TOBAR SABOGAL.

C.C. No. 45.456.295 de Cartagena.-

T. P. No. 45.435 del C.S.Judicatura.-